SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PRESENTE .-

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 66/04 16024/ que suscribe, viene en
comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en
Registro Público Nº 1709 de fecha 09/12/2008/ denominada
GRUPO HABITACIONAL VILLA SAN MARTINITI
realizará sus elecciones de directorio el $\frac{Q5}{05}$ / $\frac{2014}{2014}$ /, a contar de las $\frac{16.00}{100}$ horas
y hasta las 17:00 horas, en el domicilio ubicado en SILA GAN MARTIN # N. 21

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley Nº 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Nombre Pdte. Comisión Electoral Choolin Gonzalez

Firma

Nombre MACARENA DIAZ

Secretario Comisión Electoral

Firma

Nombre CRISTINA GUTIERREZ

Delegado Comisión Electoral